

Diccionario

DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA NACIONAL: 100 CLAVES Y CONCEPTOS PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO

Vol. I

HERMINIO SÁNCHEZ
DE LA BARQUERA Y ARROYO
Coordinador



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio, editor.

Título: Diccionario de seguridad y de defensa nacional : 100 claves y conceptos para su análisis y estudio / Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (coordinador).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2024. | Serie: Serie Doctrina jurídica ; núm. 1003.

Identificadores: LIBRUNAM 2232441 (libro electrónico) | ISBN 9786073089098 (obra completa) (libro electrónico) | ISBN 9786073089104 (v. 1) (libro electrónico).

Temas: Seguridad nacional -- Diccionarios -- Español. | Disposición militar -- Diccionarios -- Español.

Clasificación: LCC UA10.5 (libro electrónico) | DDC 355.03—dc23

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 23 de abril de 2024

DR © 2024. Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México
ISBN obra completa (libro electrónico): 978-607-30-8909-8
ISBN volumen I (libro electrónico): 978-607-30-8910-4

Hecho en México

i

55. Ingobernabilidad (i.) 183
Laura Nelly MEDELLÍN MENDOZA
56. Inteligencia / inteligencia militar (i.) 187
Herminio S. DE LA BARQUERA Y A.
57. Inteligencia artificial (i.a.) 188
José Martín CASTRO MANZANO
58. Investigación de la paz y los conflictos (i.p.c.) 191
Luis Ignacio ARBESÚ VERDUZCO
59. Investigación sobre la violencia (i.s.v.) 196
Luis Ignacio ARBESÚ VERDUZCO
60. Irenología (i.) 201
Luis Ignacio ARBESÚ VERDUZCO
61. *Ius ad bellum, ius in bello* o derecho en y a la guerra (d. en/a g.) . 204
Santiago Luis PUPI CERVIO

mM

62. Marina de guerra / armada (m.) 209
Herminio S. DE LA BARQUERA Y A.
63. Medios de lucha ABC 209
Fernando MÉNDEZ SÁNCHEZ
64. Militarismo (m.) 210
Sabina MORALES ROSAS
Carlos A. PÉREZ RICART

60.

IRENOLOGÍA (i.)

Es la ciencia responsable de los estudios de, para y por la paz. Etimológicamente, el concepto de i. tiene un profundo significado simbólico. Está formado por dos raíces griegas: *Irene*-, generación de paz y bonanza, hija de Zeus y Themis (justicia), y el vocablo *logos* o significado. En la cultura contemporánea, los estudios de la i. forman parte de las ciencias políticas y sociales como una disciplina académica responsable de la investigación de la paz y los conflictos.

La relación entre la paz y los conflictos explica la necesidad de diferentes tipos de estudios, como los relativos a la polemología y a la investigación de la violencia. Es generalizada la idea según la cual la violencia es propia de la naturaleza humana. “Los casos más conocidos son los del cromosoma XYY y el del llamado gen guerrero” (Oviedo, 2013: 43). De ser así, las personas nos encontraríamos genéticamente diseñadas para ser violentas. Sin embargo, esto no impediría pensar la posibilidad de la tendencia o la búsqueda de la paz: “nunca se ha demostrado que sea más fácil aprender [un comportamiento violento] que, por ejemplo, la amistad y la convivencia” (Otto Klineberg, 1981: 126). “Las experiencias pacíficas, de intercambio, cooperación, solidaridad, diplomacia, etc., han sido dominantes en la Historia” (López y Muñoz, 2004: 47). De hecho, en las personas más cercanas a situaciones de violencia se han dado significativas manifestaciones de tendencia a la paz: “Nadie más que el soldado ora por la paz, pues es quien ha de sufrir las más hondas heridas de la guerra” (MacArthur).

Por ello, la i., en la búsqueda de la paz, requiere de la comprensión, del estudio y de la solución de los conflictos. La idea generalizada en cuanto a la presencia de los conflictos se ubica en la heterogeneidad de las particularidades de los seres humanos y en la complejidad del entorno. En ese sentido, la i. propone la búsqueda de una cultura de paz a partir del diálogo social en un contexto de multiculturalidad. Para ello surgen dos grupos de dificultades: las primeras ocurren a nivel de las personas y comunidades, donde se generan problemas de articulación entre las diversas cosmovisiones y sus consecuentes

actitudes y comportamientos sociales, y las segundas se dan a nivel de las instituciones y Estados, donde los problemas se presentan en materia de hegemonías a partir de situaciones resultantes de los diferentes contenidos del vínculo Estado-nación. En efecto, “Las relaciones interculturales pueden ser armónicas, pero también pueden estar marcadas por desequilibrios que hagan que esas relaciones sean inequitativas” (Motta, 2011). En tal sentido, la i. propone partir del reconocimiento de la heterogeneidad cultural y de la conciencia y fortalecimiento de los valores y creencias propios.

Existen propuestas originales de la i. con capacidad para proponer argumentos, métodos y vías alternativas para enfrentar pacíficamente las crisis. Además, la experiencia de la i. con respecto a los conflictos ha permitido observarlos de manera completa, desde sus causas hasta sus agentes, sus víctimas y sus consecuencias. De igual forma, la i. se ha orientado a la búsqueda de alternativas pacíficas para la transformación de dichos conflictos mediante el empleo de las técnicas analizadas, investigadas o propuestas en las mismas investigaciones para la paz. Sobresalen el arbitraje, la mediación, la negociación y el diálogo. La i., por lo tanto, ha demostrado su importancia para el desenvolvimiento de relaciones institucionales y sociales orientadas a una sana convivencia en un entorno social seguro y confiable. De entre las líneas sobre las cuales avanzan los trabajos de la i. destacan los de carácter histórico, como los de Edward Palmer Thompson; los generadores de propuestas epistemológicas de estudio, como los de Vicent Martínez Guzmán, y los diseños de propuestas no-violentas o pacifistas, como los de Johan Galtung.

Thompson, el historiador más citado en el siglo XX,

...comprendió mejor que nadie que aunque la historia de que se habla generalmente se refiere en exclusiva a las acciones de los políticos y a la conducta de los Estados, la historia la hacen los hombres y mujeres corrientes, mediante amplios cambios sociales. [Su] pensamiento político... en defensa de la democracia y las libertades civiles... forma un corpus cuyos fundamentos normativos y epistemológicos lo acercan inequívocamente a la investigación para la paz o irenología (Ruiz, 2008: 83).

Por su parte, Martínez Guzmán describe la forma en que los fundamentos de la i.

...convulsionan y socavan la idea de ciencia heredada de la modernidad occidental... De este modo, la irenología nos ayuda a entender... de maneras diferentes... las múltiples formas en que los seres humanos podemos desear aprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces (Ruiz, 2008: 84).

Los ejes epistemológicos que Martínez Guzmán postula como básicos de la i. son: 1) la dialéctica intersubjetiva universal como marco de una ética de la justicia, para así recuperar el sentido comunitario de conciencia como la ciencia, es decir, el saber que construimos conjuntamente; 2) la dimensión práctica de la construcción de la paz, donde se propone sustituir la perspectiva del observador distante que adquiere conocimiento por el del participante en procesos de reconstrucción de maneras de vivir en paz; 3) el compromiso con valores frente a las trampas de la neutralidad, para asumir una epistemología comprometida con valores en interacción con las diferentes maneras de considerar las formas pacíficas de convivencia; 4) el individuo común como agente histórico determinante, a fin de aprovechar la diversidad de capacidades o competencias para reconstruir las posibilidades de vivir en paz; 5) la no-violencia como metodología activa de cambio social, donde la i. es la apuesta por la no-violencia no sólo como medio de resolución de conflictos, sino como forma de construcción social, y, por último, 6) el género, el medioambiente y el diálogo intercultural, para proponer a la i. como instrumento para una justicia solidaria (Martínez, 2001: 114 y ss.).

Finalmente, Galtung propone para la i. un método pacifista específico que es definido como *trascend.* Su objetivo consiste en hacer trascender los conflictos, generando un espacio para su transformación. A partir de una analogía entre la relación de enfermedad y salud con el de violencia y paz, Galtung aplica el funcionamiento del proceso entre diagnóstico, pronóstico y terapia. A su método conocido como de las 3R (reconciliación, reconstrucción y resolución) se le agregan finalmente, como requisitos para trascender la violencia y transitar hacia

mundos más pacíficos, tres elementos metodológicos: la no-violencia, la creatividad y la empatía (Galtung, 1988). “La paz es la ausencia de la violencia de todo tipo: la lucha por la paz es una lucha pacífica por reducir la violencia; los estudios sobre la paz son la exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia” (Galtung, 1993: 15).

La no-violencia apuesta ante todo a la transformación de las conciencias, pero también al convencimiento del oponente o del inconsciente al diálogo, a la búsqueda de la verdad y a la creación de “nuevas culturas”; “...es uno de los medios de acción más activos y más eficaces, porque no es posible oponerse a ella en una lucha que lleve consigo la victoria o la derrota” (Parent, 2010: 6 y 32).

Luis Ignacio ARBESÚ VERDUZCO

61.

IUS AD BELLUM, IUS IN BELLO

O DERECHO EN Y A LA GUERRA (d. en/a g.)

Es el conjunto de normas jurídicas que entiende sobre la licitud o ilicitud de la guerra, es decir, cuándo está permitido el uso de la fuerza militar.

En la Antigüedad, esta distinción no era relevante, dado que la guerra se consideraba un modo lícito de resolución de conflictos y, además, un derecho de los príncipes, pero al mismo tiempo estaban sujetas a normas consuetudinarias y, por lo general, a pactos entre los contendientes. Así, por ejemplo, lo usual era que los ejércitos se encontraran en el campo de batalla previamente convenido y se enfrentaran hasta la rendición o destrucción de alguna de las partes. Estas normas, pactadas o consuetudinarias, formaban el *ius in bello*.

En la modernidad, y más concretamente con las dos Guerras* y la aparición de nuevos modos de combate (guerra de guerrillas, guerra urbana, guerra de tercera generación, etcétera), el terreno se trasladó a las ciudades, afectando así gravemente a la población civil. Ello, sumado a la experiencia vivida por Henry Durant en la Batalla

* Se utiliza el término “Guerra”, en lugar de “guerra”, para referirse a las guerras mundiales.